



De publicación inmediata: 12/21/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA QUE LA UNIDAD CONTRA REPRESALIAS TOMA MEDIDAS DECISIVAS CON EL FIN DE PROTEGER A LOS TRABAJADORES DESPEDIDOS TRAS LA INVESTIGACIÓN DE ROBO DE SALARIOS

La recién creada unidad Contra Represalias reintegra el empleo de los trabajadores y restituye \$68,000

El gobernador, Andrew M. Cuomo, anunció hoy que la recién creada Unidad Contra Represalias del Estado de Nueva York, ha emprendido medidas rápidas y decididas destinadas a reincorporar los trabajos y \$68,000 en pagos restituidos para las dos víctimas de robo de salario. Los trabajadores fueron despedidos por su patrón, Pinnacle Holdings, tras la carta de determinación adversa enviada a la empresa por el Departamento de Trabajo.

«Existe cero tolerancia para los que quieren explotar a los trabajadores y robarles los salarios que justamente se han ganado», **comentó el gobernador Cuomo.** «Mi gobierno continuará haciendo todo lo que esté de su parte para cerciorarse de que en el estado de Nueva York se paga un salario justo por una jornada de trabajo justa».

Durante la investigación en curso de robo de salarios, los investigadores estatales descubrieron que dos personas, Fernando Puerta y Mario Gil, vivían en un apartamento ilegal de sótano en East Elmhurst, a cambio de trabajo de limpieza en el lugar. Ninguno de los dos trabajadores recibía un salario. Posteriormente, el Departamento de Trabajo emitió una decisión en contra del empleador justificando el caso de robo de salario junto con la determinación de salarios adeudados. El Departamento de Trabajo impuso un total de \$71,225.81 en multas, daños y restitución de salarios adeudados en contra de Pinnacle Holdings. Los trabajadores recibieron \$68,225.81 en restitución y el resto, \$3,000 fue recuperado por el Departamento de Trabajo por concepto de multas adicionales.

Pinnacle Holdings, tras recibir la notificación adversa, dio notificación de desalojo a los trabajadores. Los abogados de la Unidad Contra Represalias fueron notificados y en un lapso de 48 horas después de recibir la llamada, se comunicaron con Pinnacle Holdings y advirtieron a la empresa cesar la acción ilegal de represalia.

Inmediatamente la empresa acordó reintegrar a los trabajadores y agregarlos a la nómina.

La comisionada suplente del Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York, Roberta Reardon, comentó, «El estado de Nueva York protege a sus trabajadores. Sin importar el estado migratorio, nivel de ingresos, género o raza, la explotación del trabajador y las represalias en contra de los que hablan no se tolerará en nuestro estado. Por medio del Grupo de Trabajo del Gobernador, Fin a la Explotación del Trabajador y la Unidad Contra Represalias, el Departamento de Trabajo continuará cerciorándose de que los derechos del trabajador son respetados».

En julio de 2015, el gobernador Cuomo anunció la creación del Grupo de Trabajo Fin a la Explotación del Trabajador. El Grupo de Trabajo se conforma de 12 agencias estatales, entre ellas, El Departamento de Estado, Agricultura y Mercados, Impuestos y Finanzas, la Oficina de Servicios a Niños y Familias, División de Servicios de Justicia Penal, la Policía del Estado y la Oficina de Servicios Religiosos. Desde que se inició, el equipo de cumplimiento de múltiples agencias ha abierto más de 450 casos con un impacto a más de 2,000 trabajadores.

En octubre de 2015, el Gobernador anunció la creación de la Unidad Contra Represalias con el fin de poner fin a las represalias contra los trabajadores que se quejan sobre el robo de salarios, clasificación incorrecta y otros derechos protegidos por la Ley Laboral del Estado de Nueva York. La Unidad de Abogados y los investigadores buscan revertir de inmediato la acción de represalias informándole a los empleados afectados de las consecuencias y suministrando al empleador con la oportunidad de revertir la acción de represalia obteniendo soluciones verdaderas. Además de llevar a cabo investigaciones completas para el Departamento de Trabajo, los casos serán investigados con otros Grupos de Trabajo de otras agencias con motivo de obtener soluciones para los trabajadores afectados.

Toda persona que desee comunicarse con el Grupo de Trabajo contra la Explotación para informar un caso de explotación o irregularidades de salarios o contravenciones en el lugar de empleo, deben comunicarse con la línea directa del Grupo de Trabajo al (888) 469-7365.

###